

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por la señora **CLAUDIA YANETH OTALVARO RAMIREZ** en nombre propio y en representación de la menor **MARIA ANTONIA MURILLO OTALVARO** contra **CABLEMAS S.A.S y AGETEL COMUNIACIONES S.A.S. (Rad. 2021 - 137)**, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 2244

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** el día **DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 190 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 10 de noviembre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria